

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**8547** *Resolución 34C/38092/2015, de 20 de julio, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa correspondientes al ejercicio 2014 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa: [www.invi.ed.mde.es](http://www.invi.ed.mde.es).

Madrid, 20 de julio de 2015.—El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Juan Carlos Moliner Lorient.

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2014**  
**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			139.010.456,13	148.478.648,84		A) Patrimonio neto		1.023.634.813,66	962.181.844,26
I. Inmovilizado intangible			5.109,74	24.429,67	100	I. Patrimonio aportado		264.287.062,09	264.287.062,09
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		106.605.148,54	35.440.963,22
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		35.440.963,22	145.137.447,45
3. Aplicaciones informáticas			5.109,74	24.429,67	129	2. Resultados de ejercicio		71.164.185,32	-109.696.484,23
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			556.519,88	694.179,09	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		652.742.603,03	662.453.818,95
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		737.625,40	699.382,71
5. Otro inmovilizado material			556.519,88	694.179,09	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		737.625,40	699.382,71
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		737.625,40	699.382,71

I. Balance  
EJERCICIO 2014

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		18.498.537,73	10.763.653,79
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		10.401.591,05	352.801,90
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		135.159.628,59	143.332.861,24	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		135.128.983,87	143.301.998,72	526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		10.401.591,05	352.801,90
258, 26	4. Otras inversiones financieras		30.644,72	30.862,52	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		3.289.197,92	4.427.178,84	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		903.860.520,66	825.166.231,92		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		8.096.946,68	10.410.851,89
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.020.819,61	2.508.978,60
37 (397)	II. Existencias		704.491.276,73	738.936.620,94	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		5.924.316,75	7.035.271,90
30, 35, (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		36.135,00		47	3. Administraciones públicas		1.151.810,32	866.601,39
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		704.455.141,73	738.936.620,94	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III Deudores y otras cuentas a cobrar		77.882.845,82	47.720.612,07					
	1. Deudores por operaciones de gestión		74.904.399,86	44.370.242,27					

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2014**  
**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		2.972.878,20	3.343.897,55					
47	3. Administraciones públicas		5.567,76	6.472,25					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		58.245.624,75	1.611.505,70					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		58.208.609,93	1.575.890,88					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		37.014,82	35.614,82					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		63.240.773,36	36.897.493,21					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		63.240.773,36	36.897.493,21					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.042.870.976,79	973.644.880,76		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.042.870.976,79	973.644.880,76

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2014**

**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.580.233,23	1.333.036,24
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		2.580.233,23	1.333.036,24
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		147.794.305,59	-41.568.579,49
750	a) Del ejercicio		43.400.000,00	38.200.000,00
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		43.400.000,00	38.200.000,00
7530	a.2) transferencias		0,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		104.394.305,59	-79.768.579,49
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		182.130.922,19	-56.601.877,67
741, 705	a) Ventas netas		149.790.937,96	-76.880.054,94
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		32.339.984,23	20.278.177,27
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		36.135,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		27.255.931,58	27.643.763,11
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		359.797.527,59	-69.193.657,81
(65)	8. Gastos de personal		-10.001.641,04	-10.367.655,49
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.864.383,33	-9.196.524,63
	b) Cargas sociales		-1.137.257,71	-1.171.130,86
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-84.536.348,29	-73.790.028,78

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-161.540.688,11 -140.948.641,94	65.188.636,39 61.614.036,87
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-20.592.046,17	3.574.599,52
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-32.970.094,45	-33.176.133,49
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-25.504.569,17	-26.202.222,31
(676)	b) Tributos		-7.465.525,28	-6.973.911,18
(68)	c) Otros		0,00	-208.367,65
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-543.936,51 -289.592.708,40	-52.353.549,02
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		70.204.819,19	-121.547.206,83
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		355.589,14 0,00	-9.689,39 -92,06
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	b) Bajas y enajenaciones		355.589,14	-9.597,33
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		1.214.031,70	5.671.670,37
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	b) Gastos		1.322.425,12 -108.393,42	6.001.923,33 -330.252,96
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		71.774.440,03	-115.885.225,85
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.254.353,77 0,00	654.839,07 0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		4.254.353,77	654.839,07

(euros)

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2014**

**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		4.254.353,77	654.839,07
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-4.914.428,71
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-4.914.428,71
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-4.864.608,48	10.179.396,15
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-4.864.608,48	10.179.396,15
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-610.254,71	5.919.806,51
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		71.164.185,32	-109.965.419,34
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			268.935,11
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-109.696.484,23

(euros)

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		261.129.850,09	38.329.240,11	0,00	662.453.818,95	961.912.909,15
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		3.157.212,00	-2.888.276,89	0,00	0,00	268.935,11
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		264.287.062,09	35.440.963,22	0,00	662.453.818,95	962.181.844,26
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	71.164.185,32	0,00	-9.711.215,92	61.452.969,40
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	71.164.185,32	0,00	-9.711.215,92	61.452.969,40
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		264.287.062,09	106.605.148,54	0,00	652.742.603,03	1.023.634.813,66

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		71.164.185,32	-109.696.484,23
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		94.683.089,67	18.371.801,11
	Total (1+2+3+4)		94.683.089,67	18.371.801,11
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-104.394.305,59	79.768.579,49
	Total (1+2+3+4)		-104.394.305,59	79.768.579,49
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		61.452.969,40	-11.556.103,63

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		53.195.586,47	76.533.144,32
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.580.233,23	1.333.036,24
2. Transferencias y subvenciones recibidas		17.375.000,00	21.499.964,25
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.876.564,01	24.385.368,01
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	9.290,18
6. Otros Cobros		9.363.789,23	29.305.485,64
B) Pagos		91.641.700,88	108.884.677,50
7. Gastos de personal		10.013.263,80	10.362.193,62
8. Transferencias y subvenciones concedidas		52.596.929,80	53.027.778,50
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		26.178.077,31	24.127.027,65
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	3.593,10
13. Otros pagos		2.853.429,97	21.364.084,63
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-38.446.114,41	-32.351.533,18
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		94.565.224,03	36.967.293,06
1. Venta de inversiones reales		94.484.019,81	32.845.755,01
2. Venta de activos financieros		71.490,99	104.421,99
3. Otros cobros de las actividades de inversión		9.713,23	4.017.116,06
D) Pagos:		29.893.561,15	26.044.706,29
4. Compra de inversiones reales		29.826.416,16	25.976.606,13
5. Compra de activos financieros		65.744,99	68.100,16
6. Otros pagos de las actividades de inversión		1.400,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		64.671.662,88	10.922.586,77
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		41.007,33	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		41.007,33	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		2.764,64	5.836,77
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		2.764,64	5.836,77
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		38.242,69	-5.836,77
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		155,28	-359,65
J) Pagos pendientes de aplicación		-79.333,71	1.201.586,80
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		79.488,99	-1.201.946,45
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		26.343.280,15	-22.636.729,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		36.897.493,21	59.534.222,84
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		63.240.773,36	36.897.493,21

**V. Estado de liquidación del presupuesto**  
**V.1 Liquidación del presupuesto de gastos**  
**EJERCICIO 2014**

**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(122A) MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	29.500.000,00	5.800.000,00	35.300.000,00	34.116.670,55	33.204.036,34	22.968.645,72	10.235.390,62	2.095.963,66	
6.INVERSIONES REALES	29.500.000,00	5.800.000,00	35.300.000,00	34.116.670,55	33.204.036,34	22.968.645,72	10.235.390,62	2.095.963,66	
(122N) APOYO LOGISTICO	117.460.990,00	-5.800.000,00	111.660.990,00	100.576.627,48	94.037.025,88	92.850.000,54	1.187.020,04	17.623.964,12	
1.GASTOS DE PERSONAL	12.806.970,00	0,00	12.806.970,00	10.001.737,04	10.001.641,04	9.925.156,97	76.484,07	2.805.328,96	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.041.560,00	0,00	32.041.560,00	28.231.162,32	25.102.106,82	24.241.278,55	860.828,27	6.939.453,18	
3.GASTOS FINANCIEROS	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.004.960,00	0,00	54.004.960,00	52.081.512,24	52.081.512,24	51.998.004,97	83.507,27	1.923.447,76	
6.INVERSIONES REALES	18.192.500,00	-5.800.000,00	12.392.500,00	10.081.619,07	6.671.168,97	6.504.968,54	166.200,43	5.721.331,03	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	0,00	200.000,00	114.851,82	114.851,82	114.851,82	0,00	85.148,18	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	180.000,00	0,00	180.000,00	65.744,99	65.744,99	65.744,99	0,00	114.255,01	
<b>Total</b>	<b>146.960.990,00</b>	<b>0,00</b>	<b>146.960.990,00</b>	<b>134.693.298,03</b>	<b>127.241.062,22</b>	<b>115.818.651,56</b>	<b>11.422.410,66</b>	<b>19.719.927,78</b>	

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.820.000,00	0,00	2.820.000,00	10.719.824,25	15.763,49	0,00	10.704.060,76	9.762.252,38	941.808,38	7.884.060,76
4.	43.400.000,00	0,00	43.400.000,00	43.400.000,00	0,00	0,00	43.400.000,00	0,00	43.400.000,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	22.620.000,00	0,00	22.620.000,00	25.990.234,54	1.181.069,77	0,00	24.809.164,77	23.525.961,44	1.283.203,33	2.189.164,77
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	71.000.000,00	0,00	71.000.000,00	154.720.152,20	55.525.100,00	0,00	99.195.052,20	94.400.078,24	4.794.973,96	28.195.052,20
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.120.990,00	0,00	6.120.990,00	71.490,99	0,00	0,00	71.490,99	71.490,99	0,00	1.490,99
<b>Total</b>	<b>146.960.990,00</b>	<b>0,00</b>	<b>146.960.990,00</b>	<b>234.901.701,98</b>	<b>56.721.933,26</b>	<b>0,00</b>	<b>178.179.768,72</b>	<b>127.759.783,05</b>	<b>50.419.985,67</b>	<b>37.269.768,72</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2014

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

## V.4 Resultado presupuestario

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	78.913.225,53	87.185.260,10		-8.272.034,57
b. Operaciones de capital	99.195.052,20	39.990.057,13		59.204.995,07
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	178.108.277,73	127.175.317,23		50.932.960,50
d. Activos financieros	71.490,99	65.744,99		5.746,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	71.490,99	65.744,99		5.746,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	178.179.768,72	127.241.062,22		50.938.706,50
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				50.938.706,50

## EJERCICIO 2014

### VI.1. Organización y Actividad

#### VI.1.1 Normas de creación

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) ha sido creado por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y por el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, se aprueba su Estatuto.

El INVIED se configura como organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de Defensa, adscrito a la Dirección General de Infraestructura, y sometido al régimen previsto para los Organismos públicos en el título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar, dentro de su esfera de competencia.

La citada disposición adicional aprobó la refundición de los organismos autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) y Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), estableciendo que el nuevo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como organismo resultante de la citada refundición asumiría las funciones, derechos y obligaciones de los dos organismos, remitiendo a un desarrollo posterior para la plena asunción y ejecución de sus competencias.

#### VI.1.2 Actividad principal del Organismo

Las funciones principales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de las Fuerzas Armadas recogidas en el artículo 7 de su Estatuto son:

- a) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes inmuebles y derechos reales, destinados a la infraestructura y uso por las Fuerzas Armadas, así como de bienes muebles, armamento y material para su uso por aquellas.
- b) La enajenación a título oneroso de bienes inmuebles que sean desafectados por el Ministerio de Defensa y puestos a su disposición, ajustándose tales enajenaciones a lo previsto en el artículo 71.cinco de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y a las disposiciones de este estatuto.
- c) La enajenación a título oneroso de las viviendas militares que resulten enajenables de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/1999, de 9 de julio, y en este estatuto.
- d) La gestión, explotación, utilización y la enajenación a título oneroso, tanto en el ámbito interno como en el extranjero de los bienes muebles, armamento, material y equipamiento destinados a la Defensa que no siendo de utilidad para el Departamento se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus fines.

- e) Coadyuvar, con la gestión de los bienes inmuebles que sean puestos a su disposición, al desarrollo y ejecución de las distintas políticas públicas en vigor y, en particular, de la política de vivienda, en colaboración con las administraciones competentes. A tal efecto, podrá suscribir con dichas administraciones convenios, protocolos o acuerdos tendentes a favorecer la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección que permita tasar su precio máximo en venta, alquiler u otras formas de acceso a la vivienda.
- f) Reconocer y abonar las compensaciones económicas previstas en la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- g) Adjudicar viviendas en régimen de arrendamiento especial al personal militar.
- h) Conceder ayudas para la adquisición de viviendas por el personal militar.
- i) Mantener, conservar y gestionar las viviendas militares y demás bienes inmuebles que se integran en su patrimonio.
- j) Promover y apoyar la constitución de cooperativas que ejecuten programas de construcción de viviendas en propiedad para el personal militar.
- k) La aplicación de medidas que faciliten el ejercicio del derecho de uso vitalicio de las viviendas militares en los términos previstos en la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- l) Desarrollar las directrices del Ministerio de Defensa en materia de patrimonio, contribuyendo a la realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión, incluidos aquellos destinados a la mejora de las condiciones de vida del personal militar, en materia de alojamientos, dentro del marco del proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.
- m) La colaboración con las Corporaciones locales y con las Comunidades Autónomas o sus organismos públicos en el planeamiento urbanístico y su coordinación con los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, pudiendo, en su caso, proponer modificaciones a los planes urbanísticos, y redactar planes parciales, especiales y estudios de detalle, así como la realización de obras de conservación, reparación, urbanización y cualesquiera otras actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- n) La contribución con informes técnicos a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas.
- o) La utilización y explotación económica y comercial de los bienes afectados al dominio público en los casos contemplados en el artículo 49 de este estatuto.

El INVIED se rige por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, y por las disposiciones contenidas en el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, y en la Ley 26/1999, de 9 de julio, así como por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, por las

normas que desarrollan las citadas leyes, por las que se contienen en este estatuto y demás que resulten de aplicación, con las excepciones establecidas en la citada Ley 26/1999, de 9 de julio, respecto al régimen patrimonial de las viviendas militares

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, y demás normativa que resulte de aplicación.

El régimen de contratación del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

### **VI.1.3 Principales fuentes de ingresos**

Los recursos económicos del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa proceden de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y derechos que integran su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Los bienes muebles e inmuebles puestos a su disposición por el Ministerio de Defensa.
- d) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el ejercicio de sus actividades.
- e) Los ingresos obtenidos como consecuencia de las enajenaciones de todo tipo de bienes inmuebles y muebles así como los resultantes de su explotación.
- f) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- g) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- h) Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares, así como de organizaciones, ya sean nacionales o internacionales.

### **VI.1.4 Consideración fiscal**

El Organismo está exento del Impuesto sobre sociedades y está sujeto a IVA el alquiler de locales comerciales y las enajenaciones de solares y determinados inmuebles.

### **VI.1.5 Estructura organizativa**

Los órganos de gobierno del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son el Consejo Rector y el Director Gerente.

## El Consejo Rector

El Pleno del Consejo Rector, de acuerdo con el R.D. 1656/2012, de 7 de diciembre, por el que se modifican los estatutos de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de Defensa, está integrado por los siguientes miembros:

- a) Presidente: el Secretario de Estado de Defensa.
- b) Vicepresidente: el Director Gerente del Instituto.
- c) Vocales:
  - 1.º El Subsecretario de Defensa.
  - 2.º El Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.
  - 3.º El Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.
  - 4.º El Director General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
  - 5.º El Director General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
  - 6.º El Asesor Jurídico General de la Defensa.
  - 7.º El Interventor General de la Defensa.
  - 8.º El Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.
  - 9.º El Segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada.
  - 8.º El Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.
- d) Secretario: el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto.

## El Director Gerente

El Director Gerente, con rango de Subdirector General, será nombrado y separado conforme a lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, asumiendo la dirección y gestión del Instituto.

## Estructura orgánica del INVIED

El Instituto, para su funcionamiento y administración, contará con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director Gerente:

Con nivel orgánico de subdirector general y dependiendo del Director Gerente figuran las siguientes unidades:

- Secretaría General
- Subdirección General de Gestión
- Subdirección General Económico-Financiera
- Subdirección General Técnica y de Enajenación

## Otros Órganos

La Asesoría Jurídica y la Intervención Delegada.

### VI.1.6 Principales responsables del Organismo a 31 de diciembre de 2014

Director Gerente: D. Fernando Villayandre Fornies

Secretaria General: D<sup>a</sup> Isabel Martín Benítez.

Subdirectora General de Gestión: D<sup>a</sup> Isabel Truyol Wintrich.

Subdirector General Económico-Financiero: D. José Antonio Gómez San Román.

Subdirector General Técnico y de Enajenación: D. Juan Carlos Moliner Lorient.

### VI.1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2014 correspondientes al INVIED

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 110 funcionarios, 83 militares y 68 personal laboral.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2014 por categorías:

Personal funcionario	Nº	H	M	Personal Militar	Nº	H	M	Personal laboral	Nº	H	M
Grupo A1	18	10	8	Grupo A1	58	54	4	Grupo 1	2	2	0
Grupo A2	22	9	13	Grupo A2	21	21	0	Grupo 2	1	1	0
Grupo C1	36	8	28					Grupo 3	13	9	4
Grupo C2	35	10	25					Grupo 4	21	6	15
Grupo E	1	1	0					Grupo 5	29	22	7
<b>Total efectivos</b>	<b>112</b>	<b>38</b>	<b>74</b>	<b>Total efectivos</b>	<b>79</b>	<b>75</b>	<b>4</b>	<b>Total efectivos</b>	<b>66</b>	<b>40</b>	<b>26</b>

### VI.1.8 Entidad de la que depende el sujeto contable

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está adscrito al Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de la Defensa, a través de la Dirección General de Infraestructura.

## EJERCICIO 2014

### VI. 2 Bases de presentación de las cuentas

#### VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y conforme a los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, declarando que las mismas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

#### VI.2.2 Comparación con cuentas de años anteriores

La información de las cuentas anuales del ejercicio es comparable con la del ejercicio precedente.

#### VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En respuesta a una consulta formulada por el organismo, la Intervención General de la Administración del Estado consideró inaplicable en el ámbito del nuevo PGCP, la Resolución de 27 de mayo de 1996, de dicha IGAE, por la que se aprobaba la adaptación del anterior Plan General de Contabilidad Pública al organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y teniendo en cuenta que todas las operaciones contempladas en ella tienen cabida en el marco del nuevo PGCP, no consideró necesaria la elaboración de una nueva adaptación.

En el ámbito del nuevo Plan General de Contabilidad Pública se ha considerado más adecuado el tratamiento como existencias de los bienes, tanto inmuebles como muebles, así como de los derechos puestos a disposición del organismo para su posterior enajenación, ya que son activos que recibe la entidad, con carácter general, para su posterior enajenación y financiación de su actividad con los recursos obtenidos. En el anterior Plan, formaban parte del inmovilizado material como terrenos y bienes naturales gestionados principalmente.

En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida, imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja.

Las viviendas y locales enajenables, así como los solares y terrenos, cuya finalidad es la enajenación, en consonancia con el anterior grupo de bienes, han pasado a considerarse también existencias, en lugar del tratamiento de inmovilizado que tenían en el anterior plan, conservando dicho carácter sólo los pabellones de cargo y las viviendas y locales no enajenables.

Los derechos de uso de unidades patrimoniales no enajenables, calificados como inmuebles gestionados, respecto de los que el organismo no ostenta el título de propiedad aunque ejerce el control económico, se consideran inmovilizado material, al igual que el resto de pabellones de cargo y viviendas no enajenables y figuran contabilizados como construcciones por considerarse que su cesión al organismo es por un período indefinido o similar a su vida económica y por ello deben figurar en su activo en función de su naturaleza.

Se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS y, en base a estos datos, en el ejercicio 2014 se ha realizado un incremento en Construcciones con cargo a Aportaciones de bienes y derechos por 3.157.212,00 €.

La Amortización Acumulada de Construcciones ha sido ajustado al alza, de acuerdo con los nuevos valores aportados en 2014 por el mismo importe de 3.157.212,00 € con el que se ha visto incrementada la cuenta del PGCP 211000 (Construcciones).

Los importes correspondientes al ejercicio 2013 han sido corregidos en los siguientes valores:

Balance.

ACTIVO

A) V. Inversiones financieras a largo plazo

2. Créditos y valores representativos de deuda 0€

Intereses de ejercicios anteriores del Convenio

Ciudad Autónoma Ceuta + 2.145.046,45 €

Deterioro de valor de créditos interese Convenio Ciudad

Autónoma Ceuta - 2.145.046,45 €

III. Deudores y otras cuentas a cobrar + 268.935,11 €

1. Deudores por operaciones de gestión

Rectificación de saldo deudor + 268.935,11 €

## PASIVO

I. Patrimonio Aportado	+ 3.157.212,00 €
------------------------	------------------

## II. Patrimonio Generado

## 1. Resultado de Ejercicios Anteriores

Amortización por incremento de Inventario	-3.157.212,00 €
-------------------------------------------	-----------------

Intereses de ejercicios anteriores del Convenio Ciudad	
--------------------------------------------------------	--

Autónoma Ceuta	+ 2.145.046,45 €
----------------	------------------

Deterioro de valor de créditos interese Convenio Ciudad	
---------------------------------------------------------	--

Autónoma Ceuta	- 2.145.046,45 €
----------------	------------------

2. Resultados del Ejercicio	+ 268.935,11€
-----------------------------	---------------

Anulaciones de Derechos	- 8.341,76€
-------------------------	-------------

Rectificación Saldo Deudores	+ 277.276,87 €
------------------------------	----------------

## C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

I. Resultado Económico patrimonial	+ 268.935,11€
------------------------------------	---------------

El Apartado 13 "Otros Pagos" del Estado de Flujos de Efectivo incluye en su cálculo ajustes positivos por importe de 22.261 € en el ejercicio 2013 y 22.003,67 € en el ejercicio 2014, correspondientes a los pagos realizados por las autoliquidaciones del IPSI de Ceuta y Melilla del Concepto Extrapresupuestario 391005. En el ejercicio 2013, se ha realizado otro ajuste positivo en el mismo apartado por la devolución a SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo de 20.317.500 € de IVA repercutido por el Acuerdo entre INVIED y SEPES de 31 de mayo de 2013, en relación con la inviabilidad del Convenio de 24 de octubre de 2011 para la enajenación de los suelos de titularidad del Estado-Ramo Defensa y para el desarrollo del ámbito APR 10.02 "Instalaciones Militares de Campamento" del PGOU. de Madrid. En el Apartado 6 "Otros Cobros" de 2014 también se ha realizado un ajuste positivo por 55.594,42 € correspondientes a diversos cobros de IVA.

**VI.2.4 Información sobre cambios en las estimaciones.**

No existen cambios especialmente significativos en los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

**EJERCICIO 2014****VI.3 Normas de reconocimiento y valoración****VI.3.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se ha registrado por su precio de adquisición, con la excepción de las viviendas del Organismo, en las que se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales en propiedad que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS.

La amortización se ha realizado de acuerdo con la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones a realizar a fin de ejercicio. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal.

Se toma como vida útil los siguientes periodos:

(211) Construcciones	50 años
(216) Mobiliario	10 años
(217) Equipos para procesos de información	4 años
(218) Elementos de transporte	5 años

**VI.3.2 Inversiones inmobiliarias.**

Sin contenido.

**VI.3.3 Inmovilizado intangible.**

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas por el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo el siguiente período:

(206) Aplicaciones informáticas	4 años
---------------------------------	--------

**VI.3.4 Arrendamientos.**

Sin contenido.

## VI.3.5 Permutas.

Sin contenido.

## VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Tienen la consideración de créditos por enajenación del inmovilizado los contabilizados con anterioridad a la entrada del vigente plan general de contabilidad pública por la enajenación con aplazamientos de propiedades de la antigua GIED, consideradas hasta entonces inmovilizado.

Con la nueva consideración como existencias de las propiedades enajenables y desafectadas para su enajenación, las enajenaciones del ejercicio con aplazamientos figuran contabilizadas en deudores por aplazamiento y fraccionamiento, tanto a largo como a corto plazo.

El INVIED tiene también como activo financiero la concesión de préstamos a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Se califican como activos a corto cuando su plazo de devolución es menor a un año, y activos a largo cuando es superior a un año.

Todos figuran contabilizados por su valor nominal excepto el correspondiente al Convenio de la Ciudad Autónoma de Ceuta que figura a valor razonable.

## VI.3.7 Coberturas contables

Sin contenido.

## VI.3.8 Existencias

Se consideran existencias todas las viviendas y locales enajenables, así como los solares y terrenos, tanto propios como puestos a su disposición para su enajenación.

Su valoración es por el precio de adquisición o coste de producción.

Se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS.

Por otra parte, en lo que respecta a las propiedades desafectadas y puestas a disposición del organismo para su enajenación, el alta en inventario de estos activos se realiza por el valor razonable de los mismos en el momento de su puesta a disposición en el Instituto, de acuerdo con lo establecido en la NRV 18ª, respecto a la valoración de las subvenciones recibidas de carácter no monetario o en especie. Dicho valor se identifica como el valor de tasación determinado por los servicios técnicos del organismo derivado de la depuración física y jurídica a la que se ven sometidos dichos bienes.

Si el valor razonable se desconoce en el momento del alta se realiza una valoración provisional consistente en el valor contable de estos activos en los inventarios del Estado, que será objeto de rectificación cuando se produzca la valoración definitiva del valor razonable.

Al finalizar el ejercicio se realiza la regularización de existencias de acuerdo con dichos valores.

Cuando posteriores valoraciones de estas propiedades, fruto de nuevos informes técnicos, sean inferiores a fin de ejercicio al valor razonable contabilizado, se dotan las correspondientes correcciones valorativas.

### **VI.3.9 Activos contruidos o adquiridos para otras entidades**

Tienen tal consideración las adquisiciones de infraestructuras y otros bienes que realice el Instituto para su utilización por las Fuerzas Armadas. A su entrega al Estado se considera para el Instituto como una subvención concedida mediante un cargo a la cuenta de subvenciones y un abono a ingresos imputados por entregas de activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

Se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

### **VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera**

Sin contenido.

### **VI.3.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio, siguiendo el criterio del devengo.

### **VI.3.12 Provisiones y contingencias**

Se dotan provisiones para riesgos y gastos por el procedimiento de seguimiento individualizado, para responsabilidades estimadas que tienen una alta probabilidad de producirse.

La corrección por deterioro de valor de partidas a cobrar de deudores se realiza también preferentemente de forma individualizada.

### **VI.3.13 Transferencias y subvenciones**

El organismo concede subvenciones a través de la compensación económica por carencia de vivienda, la indemnización por desalojo y la ayuda al acceso a la propiedad de vivienda. Estas subvenciones se imputan al ejercicio en que se ha dictado el acto de reconocimiento de la correspondiente obligación. Se han clasificado como subvenciones del resto de entidades (6511).

Las adquisiciones de infraestructuras y otros bienes que realice el Instituto para su utilización por las Fuerzas Armadas, a su entrega al Estado se considera para el Instituto como una subvención concedida mediante un cargo a la cuenta de subvenciones (6510) y un abono a ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

En el caso de bienes desafectados y puestos a disposición del organismo para su enajenación, su alta se considera un ingreso de subvención para la financiación de activos corrientes y gastos. En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida (131), imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja, por su valor razonable contabilizado.

### **VI.3.14 Actividades conjuntas**

Sin contenido.

### **VI.3.15 Activos en estado de venta**

Sin contenido.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2014**

<b>14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA</b>									
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL	(euros)
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00		
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)	0,00	3.553.641,27	0,00	75.124,17	0,00		3.478.517,10		
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico									
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00		
5. Otro inmovilizado material									
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	694.179,09	31.368,23	0,00	217.315,72	0,00		-48.288,28	556.519,88	
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos									
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00		
<b>TOTAL</b>	<b>694.179,09</b>	<b>3.585.009,50</b>	<b>0,00</b>	<b>292.439,89</b>	<b>0,00</b>		<b>3.430.228,82</b>	<b>556.519,88</b>	

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal.  
 Se toma como vida útil los siguientes periodos:

(211) Construcciones 50 años

(216) Mobiliario 10 años

(217) Equipos para procesos de información 4 años

(218) Elementos de transporte 5 años

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
CATEGORIAS															
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		138.448.826,51	147.760.040,08	0,00		0,00		8.132.783,52	146.581.610,03	148.140.127,85		
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
TOTAL	0,00		0,00		138.448.826,51	147.760.040,08	0,00		0,00		8.132.783,52	146.581.610,03	148.140.127,85		

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
CATEGORIAS															
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		737.625,40	699.382,71	0,00		0,00		0,00	737.625,40	699.382,71		
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
TOTAL	0,00		0,00		737.625,40	699.382,71	0,00		0,00		0,00	737.625,40	699.382,71		

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se ha recibido del Ministerio de Defensa, para financiar la compensación económica por carencia de vivienda, libramientos de transferencias corrientes por 43.400.000 € que al cierre de ejercicio se encuentran como derechos reconocidos pendientes de cobro.

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	COMPENS.ECONOM.PARA ATENDER NECESIDADES VVDA.ORIGINADAS CAMBIO DESTINO	51.964.007,16	53.663,09	Modificación en las condiciones por las que se concedieron (normalmente por cambio de destino)
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	INDEMNIZACION POR DESALOJO DE VIVIENDA.	171.049,04	0,00	
RD. 1040/2003 REGLAMENTO GENERAL RECOMPENSAS MILITARES	PENSIONES DE CARACTER MILITAR	119,13	0,00	
TOTAL		52.135.175,33	53.663,09	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La compensación económica y la indemnización por desalojo de vivienda están destinadas al Personal Militar de las Fuerzas Armadas.

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	AYUDAS PARA EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDA	114.851,82	0,00	
TOTAL		114.851,82	0,00	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El destinatario de las ayudas para el acceso a la propiedad es el Personal Militar de las Fuerzas Armadas.

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

## F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2014

#### 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

##### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En los bienes desafectados y puestos a disposición del organismo para su enajenación, su alta se considera un ingreso de subvención para la financiación de activos corrientes y gastos.

El importe reflejado en la cuenta 941000 "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos" es de 94.683.089,67 €.

En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida (131000), imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja. Su importe ha sido de 104.394.305,59 €.

Por otra parte, el Instituto financia adquisiciones de infraestructuras y equipamiento para su utilización por las Fuerzas Armadas que a su entrega son consideradas como subvenciones concedidas (651000).

Su importe ha sido de 32.339.984,23 €.

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2014**

**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

**F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**

**F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Pasivos contingentes.

Por Sentencia nº 13, de 21 de enero de 2015, de la Audiencia Provincial de Cádiz, Sección 2ª, se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por el INVIED revocando la Sentencia del Juzgado nº 3 de Cádiz.

Por Diligencia de 18 de febrero de 2015 la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz comunica la solicitud de la Mancomunidad de Propietarios de interponer recurso de casación.

**F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

## VI.9. Información presupuestaria

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
14 122A 650	INV. MILIT. INFRAEST. Y BIENES	9.957.388,26	4.329.323,59	20.000,00	0,00	0,00
14 122N 16205	SEGUROS	982,01	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	763.890,81	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	31.009,62	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22103	COMBUSTIBLES	6.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22200	TELEFONICAS	160.704,13	160.704,13	70.977,66	0,00	0,00
14 122N 22201	POSTALES	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17.424,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22700	LIMPIEZA Y ASEO	40.977,47	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22701	SEGURIDAD	4.366.890,00	2.911.260,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	43.648,60	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	818.926,23	77.262,06	0,00	0,00	0,00
14 122N 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	284.708,10	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 230	DIETAS	4.537,50	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 231	LOCOMOCION	81.712,50	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	2.061.444,96	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	18.632.644,19	7.478.549,78	90.977,66	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2014

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

(euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		63.240.773,36		36.897.493,21
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				54.354.079,63
	- (+) del Presupuesto corriente	50.419.985,67		43.599.363,55	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	32.309.478,65		6.347.012,14	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.923.852,41		2.215.260,34	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	2.014.114,26		2.192.443,60	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		18.967.706,30		11.460.176,15
400	- (+) del Presupuesto corriente	11.422.410,66		2.861.780,50	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.545.295,64		8.598.395,65	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.119.237,46		1.198.726,45
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.015,63		2.860,35	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.122.253,09		1.201.586,80	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		132.059.735,51		80.990.123,14
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		20.172.117,74		13.300.492,05
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		111.887.617,77		67.689.631,09

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
122A	Modernización de las Fuerzas Armadas	Contribuir a los Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS Equipamiento Defensa	Obras Infraestructura FAS Inversiones en Equipamiento de las FAS	Euros ejecución del Anexo de Inversiones (O+Salidos RC y AD) Euros ejecución del Anexo de Inversiones (O+Salidos RC y AD)	22.000.000,00 5.500.000,00	23.179.405,73 11.000.000,00	1.179.405,73 5.500.000,00	5,36 100,00
122N	Apoyo Logístico	Enajenación de viviendas Cesión de uso de viviendas Compensación Económica Ayudas	Inversiones Equipamiento INVIED Viviendas Viviendas Carencia de vivienda Acceso a la propiedad	Euros ejecución del Anexo de Inversiones (O+Salidos RC y AD) Número de viviendas Número de viviendas Perceptores Perceptores	2.000.000,00 250,00 8.900,00 190.000,00 10,00	0,00 160,00 8.560,00 214.272,00 5,00	-2.000.000,00 -90,00 -340,00 24.272,00 -5,00	-100,00 -36,00 -3,82 12,77 -50,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
122A	Modernización de las Fuerzas Armadas	Contribuir a los Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Infraestructuras FAS Equipamiento FAS Coste Total	24.300.000,00 11.000.000,00 35.300.000,00	22.204.036,34 11.000.000,00 33.204.036,34	-2.095.963,66 0,00 -2.095.963,66	-8,63 0,00 -5,94
122N	Apoyo Logístico	Compensación Económica	Carencia de vivienda Acceso a la propiedad Coste Total	52.000.000,00 200.000,00 52.200.000,00	51.910.344,07 114.851,82 52.025.195,89	-89.655,93 -85.148,18 -174.804,11	-0,17 -42,57 -0,33

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	341,87	:	Fondos líquidos	63.240.773,36
			Pasivo corriente	18.498.537,73
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.077,76	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	63.240.773,36 + 136.128.470,57
			Pasivo corriente	18.498.537,73
c) LIQUIDEZ GENERAL	4.886,12	:	Activo Corriente	903.860.520,66
			Pasivo corriente	18.498.537,73
d) ENDEUDAMIENTO	1,84	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	18.498.537,73 + 737.625,40
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	18.498.537,73 + 737.625,40 + 1.023.634.813,66
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.507,85	:	Pasivo corriente	18.498.537,73
			Pasivo no corriente	737.625,40
f) CASH-FLOW	-50,03	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	18.498.537,73 + 737.625,40
			Flujos netos de gestión	-38.446.114,41

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

**EJERCICIO 2014**

**14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

(euros)

**g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

**1) Estructura de los ingresos**

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,72	41,08	50,62	7,59

**2) Estructura de los gastos**

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
3,45	29,19	55,78	11,57

3) Cobertura de los gastos corrientes      80,49      :      Gastos de gestión ordinaria      289.592.708,40

-----  
Ingresos de gestión ordinaria      359.797.527,59

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,58	:	-----
			Obligaciones reconocidas netas
			127.241.062,22
			-----
			Créditos totales
			146.960.990,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	91,02	:	-----
			Pagos realizados
			115.818.651,56
			-----
			Obligaciones reconocidas netas
			127.241.062,22
3) ESFUERZO INVERSOR	31,43	:	-----
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			39.990.057,13
			-----
			Total obligaciones reconocidas netas
			127.241.062,22
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	32,77	:	-----
			Obligaciones pendientes de pago x 365
			4.169.179.890,90
			-----
			Obligaciones reconocidas netas
			127.241.062,22

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	121,24	:	Derechos reconocidos netos	178.179.768,72
			Previsiones definitivas	146.960.990,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	71,70	:	Recaudación neta	127.759.783,05
			Derechos reconocidos netos	178.179.768,72
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	103,28	:	Derechos pendientes de cobro x 365	18.403.294.769,55
			Derechos reconocidos netos	178.179.768,72
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	2.861.780,50
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.861.780,50
2) REALIZACIÓN DE COBROS	35,66	:	Cobros	17.904.516,37
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	50.215.846,03

## EJERCICIO 2014

### VI.27 Hechos posteriores al cierre

#### **Integración del Servicio Militar de Construcciones en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.**

El artículo 1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, estableció la integración del Servicio Militar de Construcciones en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Posteriormente, la Disposición Final Vigésimo Tercera de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, ha modificado algunos apartados del anteriormente citado artículo 1 estando pendiente de aprobación la adaptación del Estatuto del INVIED.

#### **Convenio entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).**

El CSIC solicitó con la PROPUESTA DE ENMIENDA AL PL121/150 de modificación de la Ley de reutilización de la información del Sector Público al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el diferimiento en el pago del precio del inmueble sito en el "Goloso" objeto de este Convenio por un periodo superior a cuatro años, concretamente durante 2015 a 2022, mediante una novación de dicho convenio para recoger los compromisos plurianuales.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a la vista de la propuesta anterior emitió un informe desfavorable de fecha 27 de mayo de 2015 al considerar que la resolución del convenio y posterior tramitación de un nuevo convenio era más conveniente.

En el Consejo Rector del INVIED del pasado día 29 de junio de 2015 se tomó la decisión de solicitar informe a la Asesoría Jurídica y a la Intervención Delegada del INVIED sobre la procedencia y el modo de resolver el Convenio suscrito con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) firmado con fecha 7 de diciembre de 2010.

### **14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA**

---

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

V.3 Resultado de Operaciones Comerciales

## INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

#### Ejercicio 2014

#### Intervención Delegada en INVIED

#### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

#### I. Introducción

La Intervención Delegada en el INVIED en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del INVIED que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente del INVIED es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente del INVIED el 2 de julio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en el organismo el 2 de julio de 2015.

El Director Gerente del INVIED inicialmente formuló sus cuentas anuales el 9 de abril de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en el organismo el 9 de abril de 2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 14107\_2014\_F\_150702\_142551\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B97E8A583320E0CA820BDA7DDBEAB52F6D68BAE184ABB819A5E89956A0AF5AB7 y está depositado en la aplicación RED.Coia de la Intervención General de la Administración del Estado

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: FAVORABLE CON SALVEDADESES.

1.- En la auditoría de cuentas de 2014 se ha comprobado que no se ha contabilizado la regularización del valor de las existencias a fin de ejercicio indicada en el apartado III.3 del informe de auditoría de cuentas de 2013 y no se ha realizado ninguna mención en la memoria que justifique la decisión adoptada. Asimismo se ha comprobado que en la ejecución de su presupuesto de gastos, el organismo ha vuelto a registrar 7.072.113,16 euros en la cuenta 622 "Reparaciones y conservación" por obligaciones reconocidas con cargo a créditos del capítulo 6 del presupuesto de gastos, conceptos 630 y 650, por importe de 6.626.880,04 euros y 445.233,12 euros respectivamente.

El informe de la IGAE de 11 de febrero de 2005 invocado por el Organismo en sus alegaciones resuelve una consulta formulada por el antiguo INVIFAS, relativa a la contabilización, como mayor valor del bien, de gastos realizados con cargo a determinados conceptos presupuestarios del capítulo 6. A nuestro juicio, dicho informe, basado en la norma de valoración nº 3.f) del PGCP de 1994, no resulta aplicable en este momento porque fue derogada expresamente por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, que aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad Pública.

## IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INVIED a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. Asuntos que no afectan a la opinión

1.- Como circunstancia relevante se pone de manifiesto el elevado importe de las deudas de la Administración General del Estado (DG de Patrimonio del Estado y DG del Tesoro) con dicho organismo autónomo, que a 31.12.2014 ascendían a 206.272.005,00 euros.

Por un lado, existe un crédito a favor del organismo por importe de 142.047.005,00 € euros, proveniente de la entrega de varias propiedades a la Dirección General de Patrimonio del Estado, con fecha 3 de noviembre de 2010, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de octubre de 2010. Este activo financiero, que no tiene fecha de vencimiento, se está liquidando mediante permuta de bienes. Hasta el 31.12.2014 el INVIED no había recibido ninguna propiedad en pago; sin embargo, en el 2015 se han recibido propiedades por importe de 10.258.198,80 €.

Con objeto de no demorar en exceso la liquidación de esa deuda se podrían adoptar algunas medidas tales como acordar una fecha de vencimiento de la deuda y posibilitar el pago no sólo mediante permuta de bienes sino también mediante compensación presupuestaria.

Por otro lado, el INVIED tiene a 31.12.2014 derechos reconocidos por importe de 64.225.000,00 €, pendientes de pago por la Dirección General del Tesoro que tienen su origen en las transferencias que aprobó el Ministerio de Defensa en los ejercicios 2013 y 2014, con cargo a su presupuesto, por importes de 86,6 millones de euros, para que el INVIED pudiera abonar la compensación económica derivada de la movilidad geográfica del personal militar. Esta situación, se ve reflejada en las cuentas anuales de la manera siguiente: mientras que el remanente de tesorería, con el que se cubre una parte del presupuesto de ingresos, figura con un saldo de 114.103.265,05 euros, la tesorería real (efectivo) presenta un saldo de 63.240.773,36 euros.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión

2. A efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría ponemos de manifiesto que los indicadores financieros y patrimoniales, y los indicadores presupuestarios que figuran en la Memoria, aportan una serie de datos sobre la situación de equilibrio financiero y presupuestario del Instituto. Entre los indicadores financieros y patrimoniales es muy significativa la ratio de liquidez general (4.888,19) que se obtiene dividiendo el activo corriente (903.860.320,66) entre el pasivo corriente (18.490.710,74). A este respecto conviene aclarar que el 77% del activo corriente (704.491.276,73) son existencias; es decir, inmuebles que tiene el organismo para su enajenación pero que requieren ser previamente valorados y depurados física y jurídicamente. Por tanto, sólo cuando las existencias estuvieran depuradas y valoradas podrían estar en disposición de ser enajenadas para poder cubrir el pasivo corriente. También conviene aclarar que de la cifra de deudores (activo corriente) habría que deducir los saldos de dudoso cobro. En consecuencia, aplicando un criterio de prudencia la liquidez general del INVIED estaría aproximadamente en 1.000 (activo corriente diez veces superior a pasivo corriente), que sigue siendo alta.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión

## VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La entidad auditada presenta, en la Nota 25 de la memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el Sistema de Contabilidad Analítica para Organizaciones de la Administración (CANOA), correspondiente al ejercicio 2014. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado del INVIED, en Madrid, a 3 de julio de 2015.*